

ACTA JG N° 4/2022

En Madrid, a 20 de abril, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 3/2022.

2. Informe decana:

- 2.1. XXV aniversario de la creación del Colegio.
- 2.2. Escuela Madrileña de Salud. Seguimiento convenio.
- 2.3. Actualidad UICM.
- 2.4. Rock and Roll Series Running Madrid 2022.
- 2.5. Solicitud Colegio CLM sobre colegiados Madrid. Colegiados de Madrid que trabajan en Castilla La Mancha (COFICAM).
- 2.6. CGCFE. Comisión de Calidad Asistencial. Grupo de mutuas laborales.
- 2.7. Reunión C.F.J.
- 2.8. Invitaciones recibidas:
 - Jornada de Orientación Laboral Centro universitario La Salle.
 - Jornada de Orientación en la Universidad Rey Juan Carlos.
 - Reunión SOCIEDAD CIVIL DE SALUD y SOMIMACA.
- 2.9. Grupo de Trabajo para la elaboración y validación fichas perfiles profesionales Comunidad de Madrid. INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L.

3. Informe secretaria general:

- 3.1. Premios a la Mejor Publicación y Tesis doctoral 2022.
- 3.2. Procedimiento intrusismo profesional y falsedad documental en Plasencia.
- 3.3. V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022).
- 3.4. Póliza de RC, cobertura en investigación.
- 3.5. C2022/06. Paciente exenta de uso de mascarilla.
- 3.6. C2022/07.
- 3.7. C2022/08.
- 3.8. Preocupación del CODEM. Documento competencias matronas/fisioterapeutas.
- 3.9. Biblioteca.
- 3.10. Jefatura de personal. Formación.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Grupo de trabajo campaña de escolares.
- 5.2. Día de la Persona colegiada.

6. Informe vicesecretario.

- 6.1. Legit.Health.

- 6.2. Propuesta de formación de herramientas móviles en la práctica clínica.
- 6.3. Physitrack.
- 6.4. Comisión Salud Comunitaria del Ministerio de Sanidad. Designación.

7. Aprobación y ratificación de expedientes.

8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Formación.

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)
Gonzalo Vicente de Frutos (vocal I)
Néstor Requejo (vocal III) telemáticamente
Rafael Guerra Pérez (vocal IV) telemáticamente
Gustavo Plaza Manzano (vocal V) telemáticamente
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Uceró (suplente IV) telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 3/2022 del 16 de marzo del 2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta JG N° 3/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de marzo del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. XXV aniversario de la creación del Colegio.

La decana informa que está todo preparado para que, el próximo 23 de abril, se celebre, en el Teatro Real, el acto de conmemoración por el XXV aniversario del Colegio, eligiéndose esta fecha por la publicación exactamente hace 25 años de la creación del Colegio en el BOCM.

Acto donde el maestro de ceremonias, D. Luis Piedrahita conducirá el evento, el grupo de danza “Danza tres” amenizará el mismo y se otorgarán los primeros premios de la profesión Cecilia Conde.

2.2. Escuela Madrileña de Salud. Seguimiento convenio.

El pasado día 18, decana y secretaria general se reunieron de manera telemática con Dña. J.M.R., secretaria de la Comisión de Seguimiento del convenio que el Colegio tiene firmado con la Escuela Madrileña de Salud; con Dña. L.G., subdirectora de Humanización; y Dña. C.R., jefa de área de atención e información al paciente, de cara a actualizar y prorrogar dicho convenio ya que este finaliza el mes de junio.

La Comisión Permanente aprobó, por unanimidad, dicha prórroga el pasado día 6 y así se le ha trasladado a la Escuela Madrileña de Salud.

En la reunión agradecieron las dos píldoras educativas sobre incontinencia en el varón y en la discapacidad que el Colegio había realizado y que han quedado subidas a la Plataforma de la Escuela.

Por otro lado, se comentó lo acordado sobre la realización de una serie de aulas formativas sobre manejo, autocuidado, recomendaciones y ayudas técnicas de la discapacidad sobrevenida, insistiendo desde la Escuela de que pudiera valorarse de la Esclerosis Múltiple.

La secretaria general comentó que, trasladado lo acordado tanto a Dña. A.H., presidenta de la Comisión de Neurología, como a Dña. M.M., miembro de la Comisión de Geriátrica, se van a poner a trabajar en la propuesta a enviar a la Escuela, así como en los contenidos de dichas aulas formativas.

Por último, se comentó retomar para 2023 las acciones educativas dirigidas a niños con cáncer y sus familias.

2.3. Actualidad UICM.

Próxima reunión de la Junta Directiva de UICM 19 de mayo.

Comisión de Sanidad

Sobre la futura normativa Publicidad Sanitaria por la que se regula la autorización de la publicidad sanitaria y la creación, organización y funcionamiento de su registro en la Comunidad Autónoma de Madrid, el grupo de trabajo se reúne el próximo día 27 de abril.

La decana excusa asistencia ya que ese día tenemos reunión de la Comisión Permanente, así como la entrega de los premios a la mejor publicación y tesis doctoral 2022.

VI Edición Día de las Profesiones

En relación a la organización anual del Día de las Profesiones, el Presidente de UICM, José María Alonso, anunció en la Asamblea General del pasado 24 de marzo que el “Día de las Profesiones 2022” (en su sexta edición) se celebrará, previsiblemente, el próximo 22 de septiembre, en formato mixto (presencial y virtual), y que, en principio, la idea es salir a una plaza de Madrid, al objeto de dotar al mismo de una mayor proyección hacia el exterior para lograr un impacto mayor.

En ese sentido, de cara a abordar la organización de este Día de las Profesionales 2022 (VI Edición), desde Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid se convoca al grupo de responsables de comunicación de los Colegios de UICM a la reunión que se celebrará el próximo día 25 de abril (lunes), a las 16.30 h. Dicha reunión tendrá lugar, presencialmente, en el Colegio de Abogados de Madrid (C/ Serrano, 9 – 1ª planta), y virtualmente -para aquellas personas a las que les resulte inviable asistir de manera presencial.

En la página web del evento (www.diaprofesionalesuicm.es) se encuentra disponible toda la información sobre las ediciones anteriores del mismo (notas, videos, galería fotográfica, etc.) y que en la misma se irán incorporando también las novedades sobre esta VI Edición.

Comisión de Prevención de Riesgos Laborales

Se comenta que el webinar "ERGONOMÍA Y ASPECTOS PSICOSOCIALES EN EL TELETRABAJO" en que el vicedecano iba a colaborar se cambia de fecha al día 11 de mayo, inicialmente, se iba a celebrar el 27 de abril.

2.4. Zurich Rock and Roll Series Running Madrid 2022.

El pasado 8 de abril, decana y vicedecano estuvieron en la inauguración de la Zurich Rock and Roll Series Running Madrid 2022 que se celebrará el 24 de abril. El Colegio, con la Comisión de Actividad Física y Deporte, un año más, estará presente en meta asistiendo a los corredores.

La decana confirma asistencia al evento.

2.5. Solicitud Colegio CLM sobre colegiados Madrid. Colegiados de Madrid que trabajan en Castilla La Mancha (COFICAM).

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, desde el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha (COFICAM), enviaron un listado de fisioterapeutas que estarían ejerciendo en Castilla La Mancha y aun así están colegiados en la Comunidad de Madrid.

En la pasada reunión de la Comisión Permanente se acordó, una vez comprobada su colegiación, mandadles un mail poniendo en su conocimiento la notificación del COFICAM.

Del listado de 14 personas colegiadas 10 han solicitado el traslado a Castilla La Mancha.

En próximos boletines se recordará la Ley de Colegios Profesionales y su regulación de colegiarse en la comunidad donde se ejerza profesionalmente.

2.6. CGCFE. Comisión de Calidad Asistencial. Grupo de trabajo de mutuas laborales.

La decana comenta que se ha solicitado desde el grupo de trabajo de la Comisión de Calidad del CGCFE la disponibilidad para realizar en el aula de formación de la sede colegial las dos formaciones presenciales restantes del mencionado grupo de trabajo.

Las fechas y programa propuesto, son las siguientes:

- Indicadores y estudio piloto de fiabilidad. Formación presencial de 16 horas.

Sábado, día 4 de junio, desde las 8:30 a 14.30, dos horas de pausa de almuerzo, y por la tarde desde las 16:30 hasta las 20:30 (10 horas).

Domingo, día 5 de junio, desde las 8:30 hasta las 14:30 (6 horas).

- Metodología de evaluación inicial. Formación presencial de 16 horas.

Sábado, día 10 de septiembre desde las 8:30 a 14.30, dos horas de pausa de almuerzo, y por la tarde desde las 16:30 hasta las 20:30 (10 horas).

Domingo día, 11 de septiembre desde las 8:30 hasta las 14:30 (6 horas).

Por otro lado, se recibe la solicitud de D. P.M.P.B., para ingresar en la Comisión de Mutuas del CGCFE. Enviado el formulario al Consejo y al coordinador del grupo habrá que esperar a la próxima Asamblea General Ordinaria para su ratificación.

2.7. Reunión C.F.J.

Según se acordó, en la pasada reunión de la Comisión Permanente, decana y secretaria general mantuvieron una reunión telemática, el pasado día 12 de abril, con D. C.F.J. y D. D.G.D., colegiado del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, en representación del resto de compañeros que organizaron la manifestación de fisioterapeutas del 20 de marzo.

Reunión distendida donde se habló de convenios colectivos, plazas de fisioterapeutas y especialidades en Fisioterapia, a la vez que nos trasladaron que tenían previsto reunirse con una persona diputada de la Asamblea de Madrid.

El Colegio se puso a disposición de los compañeros para colaborar siempre que se tengan en cuenta a los agentes sociales encargados de la negociación colectiva, así como al representante de la Fisioterapia a nivel nacional que es el CGCFE.

2.8. Invitaciones recibidas:

Jornada de Orientación Laboral Centro Universitario La Salle

Se recibe la invitación a Jornada de despedida y orientación laboral de Fisioterapia en el CSEU La Salle que tendrá lugar el próximo miércoles, día 22 de mayo, a las 12.00h, en el Aula Magna del Edificio C.

La decana confirma asistencia.

Jornada de Orientación Laboral Universidad Rey Juan Carlos

La decana asistirá, un año más, el próximo lunes 25 a la Jornada de Orientación Laboral de la Universidad Rey Juan Carlos.

Reunión SOCIEDAD CIVIL DE SALUD y SOMIMACA

La decana informa de la reunión prevista para el 21 de abril, con la Sociedad de Medicina Interna de Madrid-Castilla La Mancha (SOMIMACA) y la SOCIEDAD CIVIL DE SALUD.

2.9. Grupo de Trabajo para la elaboración y validación fichas perfiles profesionales Comunidad de Madrid. INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L.

La decana informa de la reunión mantenida en el día de hoy con el Grupo de Trabajo formado para la elaboración y validación fichas de perfiles profesionales.

Desde la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid se está llevando a cabo el proyecto “Elaboración de un conjunto de fichas de perfiles profesionales del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid”, que tiene por objetivo analizar y describir un conjunto de perfiles profundizando en su conocimiento, competencias, formación y experiencia, así como otros aspectos contextuales.

La consecución de los objetivos de este proyecto (elaboración de las fichas) depende necesariamente de la colaboración de un grupo de expertos y expertas que contribuyan en base a su conocimiento y experiencia profesional a la elaboración y validación de los contenidos de cada perfil profesional.

Por este motivo, la consultora INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L. adjudicataria de la licitación, ha contactado con el Colegio para solicitar su participación como expertos/as, agradeciendo de antemano la participación, fundamental para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo (ajuste oferta-demanda), a través de la constitución de nuevas fuentes de información y herramientas para la población, empresas, entidades del ámbito educativo y los profesionales y gestores que trabajan en orientación e intermediación.

Se van a valorar 140 perfiles profesionales, 25 grupos, donde se ha incluido a la decana dentro de un grupo de trabajo para aportar en el perfil profesional del fisioterapeuta y del quiropráctico, algo que sorprendió por no ser un profesional reconocido en España y así se trasladó.

3. Informe secretaria general:

3.1. Premios a la Mejor Publicación y Tesis doctoral 2022.

Toma la palabra la secretaria general para informar de los **Premios a la Mejor Publicación 2022.**

Reunida con la asesora metodológica y el presidente de la Comisión de I+D+i el pasado día 8 de abril, los tres premios dotados con 3000, 2000 y 1000€ serían los siguientes:

	1º VUELTA	2ª VUELTA	TOTAL		AUTOR	INSTITUCIÓN	CUANTÍA
Manual therapy reduces the frequency of clinical hemarthrosis and improves range of motion and perceived	84	78	162	ECA	R.C.B.	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	3000€

<i>Validation of a sham novel neural mobilization technique in patients with non-specific low back pain: A</i>	78	77	155	ECA	A.C.G.	ISLANDIA FRANCIA- CEU ESPAÑA	2000€
<i>Muscle Work and Its Relationship with ACE and ACTN3 Polymorphisms Are Associated with the Improvement of Explosive Strength</i>	78	69	147	ECA	A.M.O.	FREMAP/PONT IFICA DE SALAMANCA	1000€

Sobre el **Premio a la mejor tesis doctoral**: Se han baremado 8 tesis.

La ganadora:

IMPLICACIONES CLÍNICAS Y FUNCIONALES DE LA CAPACIDAD DE CREACIÓN DE IMÁGENES MOTORAS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON. Dña. M.R.F.S.. Con un total de 50 puntos sobre 60

Se podría dar mención especial:

REALIDAD VIRTUAL SEMI-INMERSIVA Y VIDEOJUEGOS EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN CARDIACA EN PACIENTES CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA EN FASE II. Dña. S.G.B.. Con un total de 48'66 puntos sobre 60.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad la mención especial a la segunda de las tesis.

3.2. Procedimiento intrusismo profesional y falsedad documental en Plasencia.

La secretaria general recuerda el procedimiento abierto sobre un caso de intrusismo y falsificación documental en el que el acusado falsificó el un carnet de colegiado, en Plasencia. El Colegio se sumó al Colegio de Extremadura y a la acusación particular. El abogado del acusado se pone en contacto con el asesor jurídico para ofrecer el siguiente acuerdo:

- Pena de 6 meses de prisión por intrusismo profesional.
- Pena de 6 meses por la falsedad documental.
- Multa de 6 meses a razón de 5,00 euros día.

El abogado del Colegio de Extremadura y la fiscalía lo aceptan.

Se abre un turno de intervenciones aprobándose por unanimidad la propuesta recibida.

3.3. V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022).

Los próximos días 27, 28 y 29 de mayo de 2022 se celebrará, en Madrid, el V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022), organizado por la Sociedad

Científica de Fisioterapia Invasiva (SOCIFIN) y la Universidad CEU San Pablo, un encuentro científico que pretende generar un mejor conocimiento en esta pujante área de actividad profesional. <https://cifi.socifin.org/>.

En el mismo se darán cita los referentes nacionales e internacionales de la disciplina, abordando a través de Mesas y Talleres los aspectos más relevantes en el diagnóstico fisioterápico, proceso de razonamiento clínico y aplicación de técnicas, mostrando también los más recientes avances tecnológicos, y permitiendo a través de las comunicaciones científicas que los fisioterapeutas puedan aportar también sus experiencias e investigaciones.

El CIFI, congreso original y pionero en Fisioterapia Invasiva, ha generado a través de la Sociedad Científica, un formato abierto al debate y a la generación de conocimiento que permita seguir construyendo juntos la Fisioterapia Invasiva del futuro. En esta edición, con un formato renovado (Face to Face y Fire Debates) contará por primera vez con la participación de los diferentes grupos de trabajo en técnicas como la electrolisis o la neuromodulación percutánea para poder presentar y confrontar sus metodologías. Ofrecen 10 inscripciones gratuitas, así como la posibilidad de que este Colegio sea Entidad Colaboradora, mediante la difusión del evento entre las personas colegiadas.

Una vez analizada la información, así como el programa del evento, se informa que se menciona la mesoterapia como herramienta del fisioterapeuta, razón por la que se ha puesto en el Orden del Día hoy para poder valorar por parte de la Junta de Gobierno su difusión.

Se abre un turno de intervenciones acordándose dar difusión al evento, así como sortear las 10 inscripciones, 5 en redes sociales, y 5 entre las personas de las comisiones interesadas en asistir es un evento de gran relevancia e importancia para el colectivo.

3.4. Póliza de RC, cobertura en investigación.

Desde HOWDEN han estado trabajando sobre la posibilidad de pactar unas condiciones específicas para los colegiados que necesiten seguro de responsabilidad civil profesional para los ensayos de investigación tal y como se solicitó.

Negociar una prima estándar o descuentos no es posible. Estamos ante un riesgo muy concreto y complicado que requiere un análisis específico de cada caso y de cada estudio a realizar.

Están negociando con dos Compañías que están dispuestas a valorar este asunto. Teniendo en cuenta que son miembros del colectivo y que tienen asegurada el resto de su Responsabilidad Civil profesional a través de la póliza colegial, las condiciones tanto técnicas como económicas serían ventajosas. Las compañías son HISCOX y BERKLEY. En resumen, aunque no es posible tarificar de manera concreta seguros para ensayos de investigación, los colegiados que así lo soliciten obtendrán correspondiente respuesta aseguradora cuando lo necesiten, siempre con las condiciones técnicas y económicas más ventajosas.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que verdaderamente lo que necesitamos es tener una póliza que cubra los procedimientos habituales que se cubren en el ámbito profesional, pero en un contexto de proyecto de investigación, es decir que se pueda extraer una póliza base + un variable según el riesgo del estudio de investigación que pueda cubrir las actividades realizadas por el fisioterapeuta en el contexto investigador. Hay que tener en cuenta que siempre se pasa un comité de ética demostrando teóricamente su seguridad para ser aplicado en pacientes, por lo que habría que cubrir

los riesgos posibles y poco probables que se explican en las hojas de información al paciente, que no son distintos de los de la práctica clínica.

Se abre un turno de intervenciones, acordándose mantener una reunión telemática de cara a trasladar nuestras peticiones y necesidades.

3.5. C2022/06. Paciente exenta de uso de mascarilla.

Se recibe el escrito de una ciudadana denunciando a una colegiada por incumplimiento del Artículo 9 del Código deontológico que textualmente dice que "en la prestación de sus servicios no harán ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social o cualquier otra diferencia".

Con fecha del pasado 29 de marzo solicitó una cita junto con su marido, indicando que en su caso estaría exenta de llevar mascarilla no pudiendo cumplir la exigencia indicada en el cartel mostrado en la clínica referente a la obligatoriedad de llevar mascarilla FP2 o quirúrgica, debiendo en caso distinto aportar documentación sobre esa exención.

La ciudadana presentó una Declaración Responsable, pero al no ser tratado interpuso una reclamación.

Se solicitó la versión de los hechos a la colegiada. Versión que se recibe bien argumentada.

Se abre un debate en la Junta de Gobierno acordándose no abrir expediente disciplinario a la colegiada y así se le trasladará a la ciudadana con la posibilidad de que consulte a la defensora de la Ciudadanía en caso de no estar de acuerdo.

Al respecto de la argumentación tan detallada de la fisioterapeuta, toma la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra, para aportar que así deberían ser las contestaciones de un asesor jurídico y no las contestaciones que generalmente da el asesor jurídico del Colegio.

3.6. C2022/07.

Se recibe la denuncia de un paciente que sufrió un accidente de tráfico, el pasado 21 de agosto, requiriendo de rehabilitación. A este respecto, le derivaron a la Unidad de Accidentes de Tráfico de la Fundación Jiménez Díaz. Tras varias sesiones, no observaba evolución por lo que contactó con varios centros de fisioterapia eligiendo uno en concreto para hacer rehabilitación según el convenio UNESPA, aseguradora que se encargaba de la rehabilitación.

El centro tras 15 sesiones procede a darle de alta, pensando que el tratamiento hacia él era un agravio comparativo con otros pacientes que asistían de forma privada.

En 15 sesiones le han tratado 6 fisioterapeutas distintos. De esos fisioterapeutas 3 o 4 eran estudiantes en prácticas. Las sesiones eran de 30 minutos. El alta, según el paciente, se lo dan por protocolo no por el estado real de salud, sin un control de las sesiones realizadas y alegando que no hay continuidad en el tratamiento y sin control del número de sesiones realizadas. No hubo continuidad porque se contagió de COVID.

Se solicitó versión de los hechos al fisioterapeuta que confirmó que el paciente sufrió un accidente de tráfico con fecha 21/08/21 y fue asistido en la Fundación Jiménez Díaz siendo la cronología:

Con fecha 08/11/21, el paciente asistió a consulta traumatológica, donde se le pauta tratamiento de fisioterapia.

Se informa en todo momento que el tratamiento se tramitará mediante convenio UNESPA, no abonando nada el paciente.

Se iniciaron las sesiones con fecha 15/11/y estuvo acudiendo con una asistencia de 1 o 2 veces a la semana, y siendo varias canceladas.

El 14/12/21, interrumpe el tratamiento hasta el 23/12/21, según nos informó el mismo debido a un confinamiento por COVID19.

El 28/12/21 vuelve a interrumpir el tratamiento. Se intentó en varias ocasiones contactar con el paciente para saber los motivos, no siendo posible hasta el 18/01/2022 donde nos comunicó que había sufrido COVID19, durante ese periodo hasta el 22/02/22 que vuelve al centro a terminar las sesiones pautadas finalizando las mismas el 22/03/22.

El paciente ha recibido el tratamiento cubierto por el convenio de UNESPA, que requiere cumplir varios requisitos, y uno de ellos es el criterio cronológico y de continuidad en el tratamiento. De no cumplir dicha continuidad, la aseguradora puede rechazar hacerse cargo del tratamiento y suspender el tratamiento.

Con este paciente ha sido imposible cumplir el criterio de continuidad, acordándose con él, finalizar las 15 sesiones pautadas a riesgo de que el seguro no se hiciera cargo. Se le informó que si quería continuar ya lo debería hacer de forma privada o en la Sanidad Pública.

En relación al tratamiento ha sido impartido por varios fisioterapeutas, informados y con acceso a la evolución del paciente. En el centro hay estudiantes en prácticas debidamente identificados y tutelados y en ningún momento dicho paciente mostró disconformidad por ello.

Solo ha mostrado su disconformidad una vez finalizado el tratamiento y habiendo sido dado de alta.

Se abre un turno de intervenciones se acuerda la no apertura de expediente disciplinario por unanimidad y así se le trasladará al fisioterapeuta y paciente, indicando la opción de consultar a la defensora de la Ciudadanía.

3.7. C2022/08.

Se recibe la reclamación de un ciudadano que ha sido tratado por un fisioterapeuta y que en el tratamiento sufre quemaduras de segundo grado. Solicita información sobre el proceder. Desde secretaría se le traslada que puede actuar y:

- Presentar una reclamación frente al centro por lo que el mismo considera un mal servicio. La Inspección Sanitaria abrirá expediente y resolverá lo procedente sobre dicho Centro Sanitario.

- Presentar una queja frente al fisioterapeuta ante este Colegio, que abrirá un expediente informativo para averiguar si ha cometido alguna falta estatutaria y la sanción que pudiera proceder en su caso.

- Reclamar al fisioterapeuta una indemnización por los daños y perjuicios sufridos. En este caso, la Compañía de Seguros del fisioterapeuta se pondría en contacto con él para llegar a un acuerdo, y si no lo hubiera pueda presentar la denuncia/demanda ante los juzgados frente al fisioterapeuta, según le indique el abogado de su elección.

El paciente vuelve a presentar la queja ante el Colegio.

Se abre un turno de debate acordándose no abrir expediente al colegiado al no apreciar falta estatutaria del fisioterapeuta y trasladar al ciudadano que reclame a la Compañía de seguro de responsabilidad civil.

3.8. Preocupación del CODEM. Documento competencias matronas/fisioterapeutas.

Se recuerda que, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se acordó elaborar algún tipo de documento sobre competencias de fisioterapeutas y de matronas en todo lo relativo al parto, parto, postparto y lactancia, después de que se recibieran varias denuncias desde el CODEM sobre fisioterapeutas que estarían incurriendo en intrusismo profesional, aunque al solicitarles su versión de los hechos, estos lo niegan.

Después de que la vocal II, Dña. Patricia Moreno, hubiera contactado con alguna matrona de cara a elaborar dicho documento, esta, propone que sería importante contar con la colaboración del CODEM, propuesta que la vocal ya indicó en la anterior Junta de Gobierno.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que se podría contactar directamente con el Colegio pero una vez solventados los problemas actuales acaecidos después de las pasadas elecciones.

La decana comenta que, en breve, saldrá el libro blanco de fisioterapia en el suelo pélvico y sobre ello se podría trabajar en conjunto con el CODEM.

3.9. Biblioteca.

Desde Biblioteca se traslada la siguiente propuesta tanto de compra como de solicitar donaciones:

1.- En calidad de compra:

TITULO	AUTOR	AÑO	EDITORIAL
Filosofía de la ciencia	Diéguez Lucena, Antonio	2020	UMA Editorial
Así funciona la Justicia: Verdades y mentiras en la Justicia española	Velilla, Natalia	2021	Arpa Editores

2.- En calidad de donación por ser obras del 2022 serían estas:

TITULO	AUTOR	AÑO	EDITORIAL
Prometheus. Texto y atlas de anatomía. 3 tomos	Shunke, M.	2022	Panamericana

<i>Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública</i>	<i>Seco Calvo, Jesús</i>	2022	<i>Panamericana</i>
<i>Manual de Exploración Musculoesquelética</i>	<i>Santoña. J.</i>	2022	<i>Panamericana</i>
<i>Técnicas Intervencionistas del Dolor</i>	<i>Tornero, C. — Carrió, M.</i>	2022	<i>Panamericana</i>
<i>Insomnio y dolor</i>	<i>Rodríguez Domínguez, A.</i>	2022	<i>Autor</i>
<i>Neurodinámica en la práctica clínica</i>	<i>López Cubas, C.</i>	2022	<i>Wolters Kluwer</i>
<i>WEST Fisiopatología Pulmonar. Fundamentos</i>	<i>West, J.</i>	2022	<i>Wolters Kluwer</i>
<i>Fisiología del Ejercicio. Teoría y Aplicación Práctica</i>	<i>Kraemer, W.</i>	2022	<i>Wolters Kluwer</i>
<i>Biomecánica. Bases del Movimiento Humano. 5ª ed.</i>	<i>Hamill</i>	2022	<i>Wolters Kluwer</i>
<i>Fisiología Cardiovascular. Fundamentos. 3ª ed.</i>	<i>Klabunde, R.</i>	2022	<i>Wolters Kluwer</i>
<i>Netter. Exploración clínica en ortopedia. Un enfoque basado en la evidencia</i>	<i>Cleland, J.</i>	2022	<i>Elsevier</i>
<i>Fisiopatología de la COVID-19 en diferentes órganos y sistemas</i>	<i>Barreiro, Esther</i>	2022	<i>Elsevier</i>
<i>Braddom. Medicina física y rehabilitación. 6ª ed.</i>	<i>Cifu</i>	2022	<i>Elsevier</i>
<i>Noguer-Balcells. Exploración clínica práctica. 25ª ed.</i>	<i>Jesús M. Prieto Valtueña & Josep Maria Argemí Ballbé</i>	2022	<i>Elsevier</i>
<i>Fitzgerald. Neuroanatomía clínica y neurociencia. 8ª ed.</i>	<i>Estomih</i>	2022	<i>Elsevier</i>
<i>Cómo construir la experiencia de empleado: Claves para lograr compromiso con la organización</i>	<i>Álvaro Vázquez</i>	2022	<i>Lid editorial</i>

La secretaria general informa de la reunión que mantuvo con M.P. el pasado lunes y en la que hizo una donación al Colegio en nombre del autor del libro:

*“Myofascial Induction” An anatomical approach to the treatment of fascial dysfunction
Volume 1 The Upper body de Andrzej Pilat.*

A final de año se publicará el segundo volumen.

La Junta de Gobierno asiente sobre lo expuesto.

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que, desde biblioteca, se debería recoger todo el repositorio de imágenes y fotografías del Colegio por años, Juntas de Gobierno...
La secretaria general toma nota.*

3.10. Jefatura de personal.

La secretaria general informa que aprobado el decreto por el Consejo de Ministros y su entrada en vigor sobre el uso de mascarillas en empresas, se ha solicitado a Quirón Prevención unas recomendaciones para el personal de la Institución, de cara a regular el uso de mascarillas en la sede sobre todo a la hora de colegiar.

La secretaria general informa de las ayudas sociales recibidas de los trabajadores:

- *Dña. S.P. en concepto de gastos fisioterápicos aportando una factura de 50€.*

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Se presentan los siguientes presupuestos:

- **Commemoración XXV aniversario:**

- *Catering.....8220€*
- *Transporte, recogida Oviedo llegada a Madrid a decanos/presidentes y posteriormente al evento.....1380€+300€*
- *Hotel, 9 habitaciones decanos/presidentes.....1516.08€*
- *Medios técnicos y escenográficos y azafatas y sonorización.....14359€*
- *Música Jazz más sonorización catering.....2000+1653€*

La Junta de Gobierno aprueba los presupuestos presentados a excepción del último que se intentará buscar otra opción por apreciarse caro el presupuesto presentado.

Toma la palabra el vicedecano para comentar que el disco duro de la web se ha quedado pequeño y el aumentar la capacidad supondría aumentar el presupuesto en 20€, pasando de 49€ a 69€, de CLOUD L a CLOUD XL.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de escolares.

Toma la palabra el vicedecano para informar que está en contacto con D. M.G., fisioterapeuta y ergónomo que impartió la formación a los miembros de la Comisión de Ergonomía, para encargarle la parte dedicada a profesores y padres, mientras el grupo de trabajo de la Comisión están trabajando con los creativos de TePrefieroComoAmigo que ya tendrían un primer guion, para actualizar los mensajes de la campaña.

5.2. Día de la Persona colegiada.

Después de que se celebre la conmemoración institucional del XXV aniversario, el próximo 23 de abril, hay que ir pensando en organizar otro evento para personas colegiadas, comenta el vicedecano, fecha que podría quedarse fija y celebrar anualmente el Día de la Persona colegiada.

Se abre un turno de debate para ver qué fecha es la mejor, si para el mes de julio, quizás un poco pronto para organizarlo, o en septiembre. Se recuerda que el 8 de septiembre es el Día de Fisioterapia y este año cae en jueves, pudiéndose trasladar al fin de semana y celebrarlo con las personas colegiadas.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Legit.Health.

El vicesecretario informa de la reunión con la empresa Legit.Health por si interesa hacer algún tipo de acuerdo.

Legit.Health es un software de detección del riesgo de malignidad por lesiones cutáneas, de cara a derivar ante sospecha a dermatología. Se podrían detectar hasta 232 patologías.

El presupuesto para 200 usuarios durante 6 meses es de unos 7000€.

Se les ha solicitado una propuesta piloto de cara a valorar opciones ya que se piensa que es una buena opción ya que el fisioterapeuta es un profesional que ve mucha piel.

Se recuerda la jornada que se hizo en junio hace tres años con dermatólogos en la sede colegial y que tuvo muy buena acogida. Se valora repetirla y de llegar a algún acuerdo que este software poder presentarlo en la misma.

6.2. Propuesta de formación de herramientas móviles en la práctica clínica.

Se presenta la siguiente propuesta de formación que no ha sido valorada por la Comisión pues ha llegado hace pocos días.

Título: Tecnologías móviles en mi práctica clínica: ¿Qué incluyo para tratar y monitorizar a mis pacientes y por qué?

Duración: 4,5 horas

Presentación: La actividad formativa estará relacionada con la inclusión de tecnologías móviles en nuestra práctica clínica. Actualmente, vivimos en una especie de “boom” relacionado con plataformas y apps que podemos usar con los pacientes. ¿Tenemos realmente los compañeros suficientes competencias para poder evaluarlas y decidir cuáles aplicamos? ¿Existen riesgos? ¿Sabemos qué resultados pueden generarnos? ¿Y a nivel de diferenciación? En esta formación se ofrece un abordaje multidisciplinar acerca del uso de las tecnologías móviles enfocadas en el tratamiento y monitorización de nuestros pacientes.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta por mayoría.

6.3. Physitrack.

El vicesecretario comenta que, después que en la Asamblea General Ordinaria de marzo se acordara investigar sobre aplicaciones de ejercicio terapéutico para ofrecer a las personas colegiadas, Physitrack, después de probar varias, sería una muy buena aplicación.

Se está negociando el descuento que, en un principio sería sobre un 30% sobre sus tarifas, pero se intentará llegar al 40%.

6.4. Comisión Salud Comunitaria del Ministerio de Sanidad. Designación.

El vicesecretario informa de la reunión del Grupo de Trabajo de Salud Comunitaria del Ministerio de Sanidad.

La línea de Orientación de la Comunidad del Plan de Acción de Atención Primaria 2022-2023 se va a liderar desde el Área de Promoción de la Salud y Equidad. Para poder avanzar en esta línea del Plan solicitan que, desde cada entidad, se designe a una persona para el Grupo de trabajo de Salud Comunitaria, cuya actividad se espera empiece a desarrollarse próximamente.

En este grupo, en un primer momento, se trabajará:

- La elaboración de un documento sobre recomendaciones para el desarrollo de Estrategias de Salud Comunitaria a nivel de CCAA.*
- La elaboración de un documento sobre recomendaciones para el desarrollo del servicio de Atención Comunitaria de la Cartera Básica Común de Atención Primaria.*

Y posteriormente (de cara a 2023):

- La elaboración de un documento sobre recomendaciones para generar y facilitar estructuras y/o mecanismos de coordinación para trabajar en salud comunitaria, promoción de la salud y prevención entre Atención Primaria, Salud Pública y otros sectores y actores en los diferentes niveles territoriales: comunidad autónoma, municipio y barrio.*
- La elaboración de un documento de consenso sobre definición de los condicionantes sociales y del contexto familiar de los/las pacientes que sería recomendable incluir en la Historia de Salud Digital.*

El vicesecretario concluye que la persona designada para la conformación de dicho Grupo de Trabajo es él mismo.

7. Aprobación de expedientes.

Aprobación extraordinaria 22/03/2022

ALTAS

Aprobación extraordinaria 28/03/2022

ALTAS

Aprobación extraordinaria 06/04/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario en 12/04/2022

ALTAS

Junta de Gobierno 20/04/2022

ALTAS

**BAJAS Junta de Gobierno
20/04/2022**

BAJAS POR IMPAGO Junta de Gobierno 20/04/2022

**TRASLADOS Junta de Gobierno
20/04/2022**

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para comentar que el curso de “Ventilación mecánica no invasiva y manejo de secreciones para Fisioterapeutas” y “Ecografía pulmonar en Fisioterapia Respiratoria” de 8 horas y media se propone realizarlo entre semana en junio.

Se han recibido las encuestas de satisfacción del curso de “Elaboración de informes periciales” siendo estas muy satisfactorias aunque hubo problemas de conexión y manejo de la plataforma por parte de la docente. A valorar en próximas ediciones.

Sobre la propuesta del curso de “Fisioterapia Respiratoria en el paciente adulto” valorado ya en la Junta de Gobierno y a la que le faltaba documentación como aclaración

curricular de los docentes así como revisar los contenidos de la misma, esta, está llegando tarde y mal. No es forma de presentar una propuesta, comenta el vocal.

Se abre un turno de intervenciones y se decide desestimar la propuesta.

9. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 55 minutos del día 20 de abril del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.